

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

REUNIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA

3 de marzo de 2026

La Junta Directiva y la Presidente del Banco Popular S.A. (en adelante, el Banco), convocan a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el jueves 26 de marzo de 2026, a las 2:00 p. m., en el cuarto piso del edificio ubicado en la Calle 17 No. 7–35, Dirección General, en la ciudad de Bogotá, D. C.

El orden del día que se pondrá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de los delegados de la asamblea para revisión y aprobación del acta de la reunión.
4. Presentación Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Junta Directiva y del Presidente del Banco, Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de la Junta Directiva sobre el proceso de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno desarrollado en el año 2025.
5. Presentación de los Estados Financieros separados y consolidados correspondientes al ejercicio del año 2025, Informe de Grupo Empresarial, notas y demás anexos.
6. Informes del Revisor Fiscal.
7. Consideración de la proposición de aprobación de los Estados Financieros separados y consolidados correspondientes al ejercicio del año 2025, notas a los mismos y demás anexos.
8. Proyecto de Distribución de Utilidades.
9. Informe del Defensor del Consumidor Financiero año 2025.
10. Reforma Estatutos.
11. Reforma de la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva.
12. Elección de Junta Directiva y fijación de honorarios.
13. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
14. Aprobación absorción Fiduciaria Popular S.A.
15. Propuestas varias.

Los documentos que ordenan la ley y los Estatutos permanecerán a disposición de los accionistas, durante el término legal, en la oficina de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General del Banco, ubicada en la misma dirección. Los documentos correspondientes al desarrollo de la Asamblea podrán consultarse en la página web del Banco Popular <https://www.bancopopular.com.co>.

Se recomienda a los accionistas que requieran delegar su participación en la Asamblea, acreditar su representación mediante poder por escrito, el cual deberá ser presentado en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General de la Entidad. Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados del Banco no podrán representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que se les confieran. Con el fin de agilizar el proceso de registro de los accionistas o sus apoderados, se recomienda confirmar su asistencia con antelación a la fecha de la asamblea al correo electrónico IR@bancopopular.com.co.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente